

ISO 37301

02/12/2023

Jose Almirón López

Índice

¿Qué es la ISO 37301?	2
Clausulas ISO 37301	
Cláusula 4.5: Obligaciones de Compliance	
2. Cláusula 5.2: Política de Compliance	
3. Cláusula 6.2: Objetivos de Compliance	
4. Cláusula 8.3: Planteamiento de Problemas	
5. Cláusula 8.4: Procesos de Investigación	4

¿Qué es la ISO 37301?

La norma **ISO 37301** es una guía que establece requisitos y proporciona directrices para el desarrollo, implementación, evaluación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de Compliance efectivo en organizaciones de cualquier tipo, tamaño o sector. Su objetivo principal es fomentar una cultura de cumplimiento, donde los riesgos relacionados con el compliance se vean como oportunidades para el beneficio de la organización. Además, busca integrar la integridad y el cumplimiento efectivo como parte fundamental de la cultura organizacional.

La norma **ISO 37301**, surgida de la revisión de la ISO 19600:2014 y lanzada en abril de 2021, es adaptable a diversas organizaciones. Basada en principios como buen gobierno, transparencia, integridad y sostenibilidad, es certificable, permitiendo a las organizaciones obtener la certificación ISO al cumplir con sus estándares

ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE GETIÓN DE COMPLIANCE ISO 37301



Clausulas ISO 37301

Estas cláusulas son esenciales para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión de Cumplimiento efectivo. Proporcionan un marco integral para que las organizaciones cumplan con sus obligaciones de cumplimiento y gestionen los problemas de manera efectiva. Las cláusulas clave incluyen:

1. Cláusula 4.5: Obligaciones de Compliance

Esta cláusula establece que la organización debe identificar, acceder y revisar de manera regular las obligaciones de cumplimiento aplicables, que incluyen leyes, reglamentos, normas, códigos de conducta y políticas. Además, se destaca la importancia de mantener esta información actualizada y accesible para las partes interesadas pertinentes.

2. Cláusula 5.2: Política de Compliance

Aquí se establece que la alta dirección tiene la responsabilidad de establecer, implementar y mantener una política de cumplimiento coherente con el contexto y la dirección estratégica de la organización. La política debe abordar los objetivos de cumplimiento y comprometerse con la mejora continua del sistema de gestión de cumplimiento, adecuándose a la naturaleza y complejidad de las actividades organizativas.

3. Cláusula 6.2: Objetivos de Compliance

Esta cláusula enfatiza la necesidad de establecer objetivos de cumplimiento documentados que estén alineados con la política de cumplimiento, considerando requisitos legales, riesgos de incumplimiento, obligaciones y resultados de la evaluación del desempeño. Se destaca la importancia de la medición, coherencia y actualización periódica de estos objetivos.

4. Cláusula 8.3: Planteamiento de Problemas

Aquí se indica que la organización debe establecer procesos para abordar problemas de cumplimiento, desde la recepción hasta la resolución, con criterios definidos para la notificación y escalada. Además, se resalta la importancia de conservar información documentada como evidencia de la resolución de problemas.

5. Cláusula 8.4: Procesos de Investigación

Esta cláusula destaca la necesidad de establecer procesos para la investigación de problemas de cumplimiento, incluyendo la identificación, recopilación, análisis, evaluación y documentación de evidencia. Se destaca la importancia de definir criterios para las investigaciones y conservar información documentada como evidencia de las mismas.